

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.— Miércoles 10 de Julio de 1.929

Número 22.758

EN BUSCA DEL MAR

IV

Es preciso, pues, que tanto el Ayuntamiento como la Diputación se preocupen más de lo que se vienen preocupando, en realizar un buen plan de urbanización en la citada zona marítima, contribuyendo a ello también la Junta de Obras del Puerto, si es que queremos, como debemos querer, que esa playa abierta no solo sirva de expansión y salud a propios, sino que sea un paraje que atraiga a turistas y forasteros, tanto en verano como en invierno. El Ayuntamiento debe en este mismo sitio hacer unas cuantas obras que no son de gran importancia, empezando por terminar las aceras y arreglando el asfaltado que conduce hasta el balneario Diana, que ya está bastante deteriorado. Además debe insistir con el Estado para expropiar la faja de terreno necesaria de la antigua estación de Sierra Alhambilla, para dar el ensanche necesario a la avenida comenzada en ese sitio. Fijando igualmente a la distancia que deben hacerse las construcciones, por lo menos en la margen izquierda de esa gran calle.

Respecto a la Diputación, es preciso que sin más pérdida de tiempo se estudie el proyecto del camino costero hasta Cabo de Gata. Según tenemos entendido, por referencias que nos merecen entero crédito, el Presidente de dicha Corporación señor Madariaga, se halla animado de los mejores propósitos para realizar esta obra. Se había consignado la cantidad de mil pesetas para los estudios previos, pero no se habían librado aún. Ahora el señor Madariaga va a intensificar dicho proyecto, librando inmediatamente la expresada cantidad para no demorar más este ideal. Además, es muy posible que en esa misma y salubre zona marítima, tan bella y tan higiénica acometa el proyecto que desea llevarse a la práctica, de construir un gran edificio destinado a Hospicio, pues el actual es insuficiente y también quita la expansión necesaria al Hospital. Mucho nos placera que todas estas iniciativas, como la promesa que tiene hecha de arrecifar y darle un riego asfáltico a la avenida ya termina-

da, en su arranque desde la Fábrica del Gas, sean pronto hechos.

Respecto a la Junta de Obras del Puerto, su misión principal debe ser la de terminar por completo la urbanización de su zona. Para ello no es preciso nuevos proyectos, sino terminar en el más breve tiempo posible los que ya existen. El expropiar todas las edificaciones del andén de costa de levante y construir en ellas, con jardines por delante, locales para sus oficinas, Comandancia de Marina, Aduana y Carabineros. El expediente de expropiación está ya incoado, y después de haberse hecho las mediciones, se están justipreciando todas las fincas. Es necesario, pues, aligerar este expediente para que veamos los nacidos esta gran obra llevada a cabo. También es preciso que se asfalte el trozo de carretera que empalma el Parque con la carretera de la bajamar. Hecho está también el proyecto, y por tanto, no hemos de tardar mucho tiempo, así lo creemos, en que se comiencen esas obras. Solo queda otro extremo, el asfaltado de la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores). Esta obra no sabemos si ha de entrar en la jurisdicción de la Junta o del Ayuntamiento. Sea de una o de otro, es en verdad urgente que se pavimente. Es una gran calle que está en el más completo abandono. Hechas estas obras, toda la zona jurisdiccional de la Junta estará hermoseada y completa, dando una gran visualidad al Puerto y a la capital.

Si a esto se añade el proyecto de la ciudad jardín, es cuando podremos conceptualizar que Almería es una ciudad marítima en toda la extensión de la palabra, y entonces veremos cómo estas obras sirven para atraer veraneantes e invernantes.

¡Qué paseo más lindo constituirá desde Cabo de Gata hasta Agua Dulce, todo ello hermoseado y urbanizado; sin separarse de la costa, viendo siempre el mar, acercándose a él y contemplando sus infinitas bellezas!

Afortunadamente, como hemos expuesto en los anteriores artículos, creemos haber conseguido despertar en los almerienses ma-

yor amor al mar. Ahora lo que es preciso que no solo vengan a él los coterráneos, sino que con este plan de obras atraigamos a los veraneantes. Todo se andará, si no se desoyen nuestras peticiones.

"SANTA ISABEL"

Gran fábrica de Conservas Vegetales
A D R A ALMERIA

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

10 de Julio de 1.884

Fué nombrado ingeniero jefe de Minas de la provincia don Angel Iznardi.

—Falleció el director de cami-

nos provinciales y municipales, don José María Gómez.

—Se recibió la noticia de que en el Senado se habían constituido las Comisiones que habían de informar en los proyectos de construcción de los ferrocarriles desde el Jaroso a Garrucha y desde Lorca a Almería, con un ramal a Cuevas y Baza, que ya estaban aprobados por el Congreso.

—La función dada en el teatro Novedades por la compañía del eminente actor don Antonio Vico, a beneficio de la notable primera actriz señorita Elisa Mendoza Tenorio, fué un verdadero éxito.

—Durante el segundo trimestre del año, se ingresaron en la Junta de Obras del Puerto 334.227'60 pesetas y se gastaron 104.751'02 quedando en efectivo, por tanto 229.476'64 pesetas.

EL REPORTERO ALCALDE

UN TELEGRAMA FAMOSO

Este don Enrique Armisén, nombrado recientemente alcalde de Zaragoza, perteneció al oficio en aquella época en que el periodismo dejaba de ser un pasatiempo para convertirse en una profesión.

Y alcanzó la celebridad por bien sencillos modos. Debióla, más que a su labor anónima de reportero, a cierto endiablado telegrama informativo que se le ocurrió suscribir.

Mozo y apuesto, recién salido de las aulas con aureola de estudiante aprovechado, dueño de una simpatía caudalosa y de un gracejo netamente baturro, Enrique Armisén lanzóse al periodismo con la vehemencia propia de su juventud y de su temperamento.

Chico de buena casa y admirablemente relacionado en la ciudad, diligente y despierto, pronto logró destacarse en las faenas del reporterismo, balbuciente por aquel entonces.

Su celebridad vino luego. Y, como queda dicho, fué la causa un telegrama de prensa.

Cierta villa, cabeza de partido, iba a presenciar el siniestro y doliente espectáculo de una ejecución.

La crónica negra tenía en aquel tiempo—¡los tiene aún, por desgracia!—muchos más lectores que otra sección cualquiera del periódico.

La hosca silueta del patíbulo y las dolorosas incidencias de la pena aplicada a un delincuente, eran señuelo tentador para la actividad del reportero bisoño.

Enrique Armisén fué a la villa con orden de informar ampliamente a su periódico del amargo acontecimiento.

Regocijóle mucho la comisión. Aunque la índole del suceso no se avenía poco ni nada con su natural risueño y jacarero, seguramente pensó:

—Aquí me luzco. De esta, gran jeo un entorchado.

Llegó; y con diligente ardimiento hizo las gestiones precisas para poder enviar un copioso servicio.

Referencia breve del crimen monstruoso; alusión a la sentencia implacable; preparativos para el acto terrible; consternación de la villa; gestiones de indulto; todo cuanto era del caso lo transmitió Armisén por los hilos, sin que nada escapase a su perspicacia fervor profesional.

El reo había entrado en capilla. Pasaba por esa crisis de aplandamiento que suele acometer a los condenados a muerte cuando hora terrible se aproxima. Los consuelos de la Religión, las vitas de sus familiares y las piadas exhortaciones de cuantos pretendían confortar su ánimo, arrancábanle raudales de lágrimas.

Armisén estuvo en la capilla, al salir de aquel lugar de suplicio corrió a telégrafos y redactó nerviosamente el telegrama que hiciera célebre:

«Reo llora poco motivo».
El telegrama es perfectamente periodístico. Ningún profesional osaría ponerlo en duda. Sintetizado con admirable laconismo el es

do de ánimo de un sinventura próximo a entregar su cerviz a la argolla del verdugo.

Pero en Zaragoza, tierra de zumbones, tomaron el texto en el sentido figurado que al prurito de zumba convenia.

—¡Poco motivo y lo iban a ahorcar!

Este grito de guerra, saltó de las redacciones a las tertulias cañineras, a las peñas de café, a los corrillos callejeros.

Fué la comidilla de una semana y origen de las vayas más donositas.

Y Enrique Armisén, el reportero joven y anónimo, ganó, de un rincón, las cimas de la notoriedad.

Han corrido muchos años; pero todavía hoy, cuando en las redacciones zaragozanas se comentan sucesos de la vida periodística, surge rápida e inevitablemente, recuerdo del telegrama famoso: «Reo llea poco motivo».

Quiera el cielo que don Enrique cance, desde el alto puesto que ahora ocupa, la notoriedad alcanzada en el periodismo. No por sus méritos un telegrama fácil al equipo, sino por realizar una labor magna de su temple.

Y que, dentro de unos años, cuando a Zaragoza engrandecerse embellecerse bajo la rienda de don Enrique Armisén, capaz de hacer grandes cosas, podamos glorificarse con su telegrama famoso, median esta salutación cordial, levemente teñida de eutrapelia:

Ciudad te aclama poco motivo.

JUAN JOSÉ LORENTE

(Prohibida la reproducción).

NECROLOGIA

La una de la tarde de ayer conducido a la última morada el cadáver de nuestro estimado go el Presidente del Circulo Mercantil e Industrial don Eulogio Ruy Núñez.

El comercio, en señal de duelo, cerró sus puertas a las doce.

El cadáver fué colocado en una carroza arrastrada por cuatro caballos y sobre el féretro se colocaron varias coronas de flores.

Detrás de la carroza figuraba la Directiva del Circulo Mercantil, formada por los señores Ruy, Guillén Felices, Sánchez, Pérez Cañadas, García, Moya, García Zamora y ca.

También figuraba una sección de exploradores.

El cortejo fúnebre, que era impresionante, demostración palmaria de las generales amistades que gozó el señor Ruy, figuró en los elementos de la banca, industria y comercio.

En la presidencia del duelo la ocuparon los señores Obispo de la diócesis don Bernardo Martínez, Jefe de la Guardia Civil don Carlos Pardo, Gobernador militar de Flandes don Rafael Valdés; don Rafael Monzó, Alcalde; don Juan María de la Haza, Presidente de la

Diputación; don Francisco Campillo, Presidente del Casino; don Enrique C. Barrera, Delegado de Hacienda; su director espiritual don José Martínez, y don Joaquín Navarro Saavedra, en representación de la familia.

Las cintas fueron llevadas por los señores don Roberto O'Connor, comerciante; don José Romero Balmas, banquero; don Francisco Martínez Vázquez, vicepresidente de la Diputación; don José Benítez Blanes, expresidente de la Diputación; don Francisco Callejón Moreno, alcalde de Dalias, y don Francisco Oliveros, exconcejal y propietario.

Entre las coronas depositadas figuraban: Una del Circulo Mercantil con la dedicatoria «El Circulo Mercantil a su Presidente»; otra del Casino de Almería con la inscripción de «El Casino de Almería a su expresidente»; otra de la dependencia del Circulo Mercantil; otra de los dependientes de su casa; otra de su amigo don Francisco Callejón Moreno; otra con la dedicatoria «Joaquín López Espinosa a su exjefe», y dos magnificas coronas de flores naturales, una de su esposa y otra de sus hijos.

Reiteramos a su apenada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la desgracia que en estos momentos le embarga.

De la provincia

Desde Vera

A las diez y nueve y treinta de ayer domingo, tuvo lugar en esta ciudad la inauguración de la Agencia del Banco Español de Crédito, para cuyo acto hizo previamente invitación por B. L. M. el Director de la Sucursal de Cuevas, señalando la hora de las veinte.

De dicha entidad asistieron: por la Sucursal de Almería, don Andrés Restoy, Director; don Antonio Esquinas, Jefe de Contabilidad; don Antonio González Egea y otros dos señores; por la de Aguilas, don Antonio Montiel, Director, y los señores Interventor y Cajero, y por la de Cuevas, don M. León López de Sá, Director; don Antonio Cabrera Soto, Interventor, y don Leoncio Collado Ruiz, Corredor de Comercio.

Como invitados concurrieron también entrañables personas de dichas poblaciones, las autoridades de esta ciudad, con el clero, y otras distinguidas personalidades, en las que estuvieron representadas todas las clases sociales, facultades, comercio, industria, prensa, etc.

Todos los invitados fueron objeto de atenciones y obsequios con cerveza y champagne helados y con dulces, pastas, bocadillos y habanos servidos por el Hotel Siglo XX, prolongándose el acto hasta cerca de las veintiuna.

Para la dirección de esta Agencia, ha sido designado nuestro buen amigo don Juan Bautista García Segura, no siéndonos dado mencionar las demás planti-

llas de personal, por manifestarnos que no se conoce aún por quién estará integrado; tampoco hemos podido conocer los nombres de los señores asistentes, solememente citados por sus cargos, aclaración que hacemos para que no pueda ser considerada la omisión como voluntaria.

Como Corredor de Comercio de esta plaza, se dice que actuará nuestro querido amigo don Isidro Berrueto Ponce.

El local de esta Agencia, situado en la calle Mayor, resulta de corosamente presentado y de buen aspecto.

De desear es que a los merecimientos y propósitos de esta entidad al establecer la Agencia, respondan los negocios de la importante comarca veratense.

EL CORRESPONSAL.

8 7 929.

Desde Cuevas

Desde que se tuvo conocimiento del descubrimiento curativo del doctor Asuero, los médicos de esta ciudad señores don Diego Flores y don Félix Fernández, comenzaron a practicar este medio profiláctico en multitud de padecidos, muchos de los cuales se sintieron más o menos aliviados.

Con objeto de estudiar a fondo este asunto, y amante de la profesión, el médico titular y Delegado de Medicina de esta población don Emilio Jimeno Pérez, por propia iniciativa, marchó a San Sebastián, y en la misma clínica de Asuero, de quien fué amigo y compañero de estudios, presencié las operaciones y las prácticas, bajo el cuidado y dirección del mismo inventor. Seguidamente, y provisto de los aparatos correspondientes, regresó a Cuevas, y desde que llegó, todas las noches vemos invadida su morada de multitud de desgraciados que ansian la curación o, al menos, mitigar los dolores que sufren.

El señor Jimeno, con la bondad que tanto le caracteriza y sin interesar lo más mínimo, atiende con sumo interés a aquellos dolientes, muchos de los cuales entraron arrastrándose o en peso a la clínica y salieron de ella dando saltos; otros, solamente aliviados; pero casi todos mejorados y esperanzados de completa curación, perseverando en el tratamiento.

Terminado el alzamiento de uno o dos metros del trozo de la carretera, a la entrada de esta ciudad, con sus correspondientes muros de mampostería para el sostenimiento del terraplén, en una longitud de más de 1'50 kilómetros, se procede en la actualidad al afirmado del piso, con sobrada lentitud, para la necesidad del tránsito, que es en este sitio muy activo.

Cuando esté terminada esta reforma, va a resultar sorprendente al transeunte que por primera vez la recorra, porque además de estar cubierta por una bóveda de lujuriantes vegetación, su elevación permite admirar las bellezas de una vega sin igual y lejanías

encantadoras. El cuerpo de Obras públicas de esta provincia, ofrecerá con este trozo de carretera una muestra de refinamiento y bondad en lo tocante a vías de tránsito, y Cuevas se enorgullecerá de contar a su entrada con una de las más hermosas alamedas de la provincia que puede servir de paseo y recreo a sus habitantes.

Con más detenimiento nos ocuparemos de esta y otras obras públicas, cuando tengamos ocasión.

El Banco Español de Crédito establecido en esta ciudad con gran aceptación de los financieros y del público en general, por las facilidades que ofrece al comercio y a la industria en todas las transacciones y actos en que tenga que intervenir el crédito o el dinero, con objeto de ensanchar su radio de acción y proporcionar a la vez mayor facilidad y economía a su importante y numerosa clientela de la inmediata ciudad de Vera, va a establecer en esta población una Agencia o dependencia, donde se podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, de igual manera que en cualquiera de las sucursales de la citada importante entidad.

La inauguración de esta dependencia tendrá lugar esta tarde a las 8, para cuyo acto hemos sido galantemente invitados por el señor Director de esta Sucursal, don M. León López de Sá.

Esta tarde, interesante partido de futbol entre los primeros equipos del «Huerca Overa Futbol Club» y «Unión Deportiva de Cuevas».

EL CORRESPONSAL.

Cuevas, 7 de Julio 1929.

Por el temporal

Debido al fuerte temporal de Levante que reina en la costa de Marruecos y Estrecho de Gibraltar, ha demorado la llegada a este puerto el vapor «Río Navia», en cuyo buque fué embarcado el hidro «Dornier 16».

El buque citado fondeará esta noche procedente de Motril.

VIAJEROS.

Procedente de Madrid se encuentra en Almería, donde pasará una temporada, el Profesor del Colegio de Huérfanos de Telégrafos don Luis Abad Carretero.

—De Barcelona ha regresado el aplicado alumno de la Escuela de Ingenieros industriales don Luis Arigo Jiménez, hijo del culto doctor en Medicina don José Arigo Serrano.

—Desde Cuevas se ha trasladado a Garrucha, en donde pasará la temporada veraniega, don Antonio Unzurrunzaga.

DIANA

Baños de mar templados

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

| | |
|--|-----------|
| Presión media del día . . . | 764'5 |
| Temperatura máxima . . . | 31'8 |
| Idem mínima | 21'8 |
| Idem media | 26'8 |
| Idem máxima al sol . . . | 37'2 |
| Humedad relativa media . | 64 |
| Evaporación en 24 horas . | 8 0 |
| Lluvia en 24 horas . . . | 0 0 |
| Viento dominante | E. |
| Fuerza en metros por segundo | 10'0 |
| Nubosidad | despejado |

Nota del Observatorio central:

En el Báltico se halla un núcleo de mal tiempo y otro se encuentra al occidente de las Islas Británicas, por todo lo cual en el Archipiélago Británico y en los Países Bajos, el tiempo es de muchas nubes y vientos moderados de la región del Oeste.

En España el tiempo es bueno, si bien persiste el levante en el Estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima de ayer fué de 36° en Córdoba y la mínima ha sido de 7° en Burgos. En Tenerife la máxima de ayer fué de 30° y la mínima de hoy 17. En Madrid la máxima de ayer fué de 26°,3 y la mínima de 16°,1.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del 10 de Julio de 1929.

Andalucía vientos del Este. Buen tiempo.

Resto de España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absoluciones

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 237 de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado Juan Calva che Rodríguez del delito de rapto de que se le acusaba.

También la Sala segunda ha fallado la causa número 51 de 1929, del juzgado de Velez Rubio, absolviendo al procesado Andrés Morales Ladrón, del delito de resistencia de que se le acusaba.

Condenado

Por la Sala segunda se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Canjajar, condenando al procesado Joaquin García López, como autor de un delito de hurto a la pena de cinco meses de reclusión y pago de la mitad de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 1 de 1929, del juzgado de Velez Rubio, contra Francisco Ortiz, sobre disparo y lesiones — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Juan Villaspesa Quintana.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 9

El doctor Asuero en Madrid.-Visitas

Esta mañana ha llegado en automovil, el célebre doctor Asuero.

Le ha acompañado el marqués de Tenorio.

A poco de llegar fué el señor Asuero a visitar las redacciones de la mayoría de los periódicos y después acudió al ministerio del Ejército, hablando con el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y con el ministro general Ardanaz.

El general Gómez Jordana

El Alto Comisario en Marruecos general Gómez Jordana, llegó hoy a Madrid, celebrando a poco rato una conferencia con el señor Primo de Rivera.

El señor Gómez Jordana pasará algunos días en el sanatorio de Tablada con objeto de restablecerse de la afección bronquial que ha sufrido.

El día del Presidente

El señor Primo de Rivera recibió al notable tenor señor Fleta.

Después presenció la proyección de una película de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Esta noche cenará el marqués de Estella en la Embajada de Cuba.

Viaje de ministros

El ministro de Justicia y Cultos señor Ponte, marchará esta noche a Torrelodones, donde se propone pasar parte del verano.

Mañana regresarán a Madrid todos los ministros que se encuentran ausentes.

Consejo de ministros

Para mañana han sido convocados los ministros con objeto de celebrar Consejo.

Visita de una comisión-Delegados

Una comisión de oliveros

ha visitado hoy al ministro de Economía Nacional señor conde de los Andes, ante el que se quejaron de la campaña que se hace sobre las existencias abundantes de aceite, lo que da lugar a que se paralicen los mercados.

Llegaron los Delegados de los servicios para negociar el Tratado de Comercio.

Ceses y nombramientos de asambleístas-Convocatoria

En la «Gaceta» de hoy se publican los ceses de los miembros de la Asamblea don Horacio Terreiro, don Diego Lamóneda y conde del Asalto y los nombramientos en su lugar de don Emilio Romay y don Alfonso Monje.

También publica la convocatoria para el concurso de 60 plazas de aspirantes a Guardias de Prisiones.

Las conservas vegetales **Santa Isabel** como producto de la industria regional honran a Almería

Delegados de Conferencias

Se han reunido esta mañana en la Secretaría de Asuntos Exteriores, los Delegados españoles de las Conferencias.

Seguirán las reuniones en días sucesivos.

Declaraciones de Romanones y Sánchez Toca sobre el anteproyecto de la Constitución

El exPresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones y el exministro señor Sánchez Toca, han hecho hoy declaraciones sobre el anteproyecto de reforma de la Constitución.

El primero declaró que como profesora el liberalismo rechazaba en conjunto el anteproyecto de la Constitución y que como no es liberal sectario ni ejerce ninguna tiranía, reconocía que en el nuevo texto existen cosas aceptables. No pondré--añadió--peros en la

forma de Gobierno, ni en las relaciones con Roma, pero aun analizando los aspectos favorables, el proyecto peca de heterogeneidad e invulnera las afirmaciones, convirtiéndolas en negociaciones y mezcla los elementos positivos, convirtiéndolos también en un producto ineficaz cuando no tóxico. Las representaciones de la Cámara única son legítimas pero mezcladas en un mismo organismo lo haría ineficaz y se destruirían ellos mismos. Negar a la Cámara la facultad de modificar la Constitución, equivale a vincular la soberanía exclusivamente de la Corona. Resumiendo, prefiero la dictadura a esa Constitución del 76 en la que caben otras soluciones, modificándola y sustituyéndola por procedimientos constitucionales. Soy relativamente optimista --terminó diciendo el conde de Romanones--terminará la dictadura por evolución, a pesar suyo, ninguna de las dos hipótesis autoriza el pensar el retroceso de la nación.

El señor Sanchez Toca estima innecesaria la reforma de la Constitución, pues nuestra renovación no consiste en alterar los textos sino la depuración de la conciencia ciudadana.

Otro periodista, aparte de las declaraciones anteriores, preguntó concretamente al conde de Romanones si aceptaría el acta eligiéndosele con arreglo a la nueva Constitución, contestando Romanones enseñado: «Lo mediaría mucho y antes de pronunciarme en la negativa iría con una nueva significación».

Expresando gratitud

El Alcalde de Madrid señor Aristizábal, ha publicado una nota en la prensa, expresando su gratitud al Gobierno y al Ayuntamiento de Madrid, por no haberle admitido su dimisión de Alcalde y dándole esplicaciones que le convencieron.

PERPEN

Del Ayuntamiento**Orden del día**

Asuntos de los que se dará cuenta en la sesión que esta tarde celebre la Comisión permanente del Ayuntamiento:

Fallo del Tribunal Económico administrativo provincial, en reclamación del señor Alcalde de Roquetas de Mar, contra el arbitrio sobre el reconocimiento sanitario del pescado.

—Escrito de don Juan Calatrava y otros abastecedores de carne, solicitando que el peso de las reses vacunas no se haga en vivo.

—Escrito de la matrona doña Trinidad López Prior, solicitando prórroga de licencia por un mes.

—Idem del médico don Miguel Fernández Idáñez, solicitando un mes de licencia.

—Idem del operario de Policía Urbana, José Ruiz Forte, con igual solicitud.

—Oficio del Alcalde de Garrucha, trasladando acuerdo expresando su satisfacción por los servicios prestados por los funcionarios del Parque de Desinfección, con motivo de la epidemia de tifus.

—Informe del Inspector municipal de Sanidad de Cabo de Gata, en oficio del señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Abastos, sobre reconocimiento sanitario de carnes en dicha barriada.

—Escrito de varios industriales interponiendo recurso contra el acuerdo prohibiendo la venta de carbón vegetal en sus establecimientos.

—Liquidación de obras del camino de subida al cerro de San Cristóbal.

—Nómina del Tribunal para niños de Almería, de 141'25 pesetas, por estancias en el mes de Junio.

—Facturas de Hijos de Juan Roldán, de 75 y 144 pesetas, por mosaicos y cemento para reparación de aceras.

—Presupuesto de don Enrique Muntalar, por efectos de laboratorio para el Matadero.

—Varias cuentas de don Miguel del Aguila García, por trabajos de albañilería para el servicio de aguas.

—Expediente a instancia de doña María Herrerías Jerez, para instalar una amasadora en la calle de la Palma número 7.

—Tasación practicada por el señor Arquitecto, de la casa número 1 de la calle del Marco, propiedad de doña María Oña Sánchez.

—Informe del señor Arquitecto en el expediente sobre extracción de arenas en el frente de la playa del balneario San Miguel.

—Factura de don Juan Tonda Sellés, de 391 pesetas, por suministros a la farmacia municipal.

—Idem de don Juan J. Vivas Pérez, de 104'90 pesetas, por idem idem.

—Informes de la Comisión de Ornato.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 6 de Julio:

Relación de destinos vacantes que pueden solicitar los licenciados del Ejército.

—Idem de los nombrados para secretarios de Ayuntamientos.

—Circular de la Junta provincial de Abastos, por la que se imponen 200 pesetas de multa al industrial panadero don José Martínez Zea, por vender el pan con la falta de 150 gramos en piezas de 500.

—Edictos del Servicio de recaudación del contingente provincial, del Juzgado municipal de Huércal Overa, de las Juntas del Censo electoral de Partaloa, Oria y Berja.

—Subasta de artículos para la Enfermería militar de la plaza.

—Continuación de los individuos inscriptos en el Trozo marítimo de Garrucha.

Juzgado Municipal

DÍA 9

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Rafaela Yébenes Esteban.

DEFUNCIONES.—Luis Ferre Matutana.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—María Almagro Matute.

DEFUNCIONES.—Eulogio Romay Núñez, de 58 años, de uremia, y Francisca Méndez Patrocinio, de 4 meses, de gastro-enteritis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el patentado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicidas

UNGUENTO MAGICO Farmacias y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4.—MADRID.

HELADOS

de avellana, chufa y limón. Horchata de chufa líquida y Naranja Natural muy fría, en el CAFE COLON. Servicio a domicilio. Teléfono 353.

**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «María Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R» y «Enriqueta R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para informes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Maura, 5.

ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía española redactado por la Sección primera, «Leyes Constituyentes».

(Continuación)

TITULO III

DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESPAÑOLES Y DE LA PROTECCIÓN OTORGADA A SU VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la Patria con las armas, o en cualquier otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieran y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos si no en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso si no en virtud de mandamiento del Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el Juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados si no por el Juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o registro, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada será motivado.

10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo, se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y «mortis causa» de los bienes y obligación correlativa de usarlos de modo que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Cor-

PARA LICENCIADOS

VARIOS NOMBRAMIENTOS

Se han hecho los siguientes nombramientos a favor de licenciados del ejército, de los cargos de diferentes dependencias oficiales de esta provincia, que se expresan:

De la Diputación.—Enfermero del hospital, Gerardo Martínez Lao.

Del Ayuntamiento de Almería.—Operarios de Policía Urbana: Antonio Muñoz Fernández, José Ruano Núñez, Pedro Aguilar Salinas, Manuel Ventura Murcia, Miguel Marín Maldonado, Antonio del Pino Román y José Ubeda del Pino; mozo enfermero del hospital de infecciosos, Rafael Joryo Sánchez, y sepulturero del Cabo de Gata, José Sánchez Gómez.

Del Ayuntamiento de Adra.—Encargado del reloj público, Restituto Corsin Gaona; interventor de arbitrios, Santos Rico Díez; aforador, Nicolás Molina Fernández; vigilante, José María Gómez Sañinas; cabos, Pedro Sotelo Menzarro y Mateo Márquez Lara; celador, Alfonso Legaz Victoria; idem, Eulogio Torado Rojas; idem Ramón Rodríguez García; guardia municipal, Francisco Maldonado Suarez; cabo, Antonio García Gómez; idem Julio Padilla Alvarez y guardia nocturno Marcelino Santos Montes.

Del Ayuntamiento de Huelga Overa.—Jefe de la guardia municipal, Fernando Miralles González; guardias, Hermenegildo Citorres Curiel y Desiderio de Castro Lumbreras; portero, Juan Escobar Vivancos; jardinero Jesús Sánchez Ramos.

Del Ayuntamiento de Pulpi.—Recaudador, Juan Lebrero Escudero; sepulturero, Remigio Espinosa Alcolea.

Del Ayuntamiento de Vera.—Guardia municipal, José Soto Sánchez.

D^o Correos.—Carteros: de Fernán Pérez, Enrique Guerrero Márquez; de San José, Eugenio Martín Nieto, y de Los Cortejanas de Cantoria, Antonio Urbano Tapia. Peatón: De Castro a Velefique, Francisco García Beltrán.

...aciones legalmente autorizadas para imponerla.

No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, si no por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización. Si no procediera el requisito de la indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá, dentro de la Constitución de las leyes fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrán, dentro de las leyes, por sí mismos o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente, no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad, o se establezcan jornadas agotadas, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivos para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a unas o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación, son los siguientes:

- 1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, en sujeción a la censura previa.
- 2.º Reunirse pacíficamente con los conciudadanos.
- 3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos per-

sonas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4. Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, si no temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

(SE CONTINUARÁ)

Dr. J. Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.



HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

Los niños débiles

propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo.

Para defenderse de esos cambios bruscos, precisa mantener robusto y sano el organismo debilitado. Esto se consigue rápidamente con el uso del activísimo Jarabe de

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor francés «Chif Mecanicien Armand Blanc», de Argel, en lastre.

Idem español «Roberto R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo San Vicente» de Adra, con idem idem.

DE SALIDA

Vapor «Roberto R.», para Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem «Manuel Espaliu», para Melilla, con idem idem.

Idem «Cabo San Vicente», para Cartagena, con idem idem.

Idem «Gobe», para Batur, en lastre.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

ELIXIR Estomacal de Saiz de Carlos
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Curas maravillosas

se consiguen empleando las curas vegetales del Abate Hamon: Curación de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes, de la albuminaria; del reumatismo; enfermedades del estómago y muchas otras.

DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

EUGENIO DE BUSTOS

Centro de especialidades y droguería al por mayor Almacén de artículos fotográficos.
Calle de Granada, 35 y 37.

Véndese también en todas las farmacias y droguerías.

Este número ha sido visado por la censura

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 9.

Primo de Rivera a El Escorial

El señor Primo de Rivera marchará el jueves a El Escorial, donde permanecerá hasta el lunes que vendrá para asistir al Consejo de ministros que ese día se celebre.

Gómez Jordana

El general Gómez Jordana permanecerá en Madrid hasta el sábado, en cuyo día marchará a tomar las aguas que se le han recomendado.

Manifestó que la tranquilidad es tan absoluta en Marruecos que le permite descansar un mes.

Estensas declaraciones del doctor Asuero

Ha manifestado esta noche el doctor Asuero, que había venido a Madrid a descansar y a realizar visitas ajenas a la profesión, siendo inútiles todos los esfuerzos que se realicen para conseguir su tratamiento, por ahora.

Un grupo de enfermos acudió al Palace Hotel, creyendo que se hospedaba allí; luego se dirigió a otro Hotel y ante la inutilidad de la espera tuvo que retirarse sin ser recibido.

Dijo el señor Asuero que se halla cansado y que no es para tanto su solicitud, pues hay muchos médicos que realizan ya su procedimiento y ellos pueden hacer las curas. Insistió en que su procedimiento quita todo dolor, pues se trata de un procedimiento personal y así lo explicó cuando hizo curas ante los colegas de todo el mundo que quisieron acudir.

Serán los enfermos—añadió—quienes hablen por mí; es insensato afirmar científicamente que no pueden curar los enfermos y antes no hablé porque no sabía á donde podía llegar; fui de sorpresa en sorpresa. El doctor Marañón puede pregun-

tar si no está curada la propietaria de la casa en que habita.

Mi abuelo—siguió diciendo el doctor Asuero—era médico y aconsejaba siempre respeto para los hombres y severidad justa para sus doctrinas. Mi procedimiento durará siglos, pues la medicina tiene muchos secretos para nosotros. Yo produzco afluencia en la sangre, llevo riego sanguíneo donde no lo hay porque la sangre nueva empuja á la mala. Es grandioso; antes se hacían muchos horrores en la técnica y ahora se ha simplificado operando en frío. El doctor Bornier fué un gran hombre, pero se equivocó en lo del mapa nasal.

BOLSA

Madrid, 9

Cotizaciones

| | |
|------------------------------|--------|
| Deuda 4 1/2 interior . . . | 73'40 |
| Id 5 1/2 amortizable . . . | 90'75 |
| Idem 4 1/2 idem | 77'00 |
| Banco de España | 577'00 |
| Español de Crédito | 478'00 |
| Hispano Americano | 224'50 |
| Tabacalera | 233'00 |
| Londres á la vista | 33'43 |
| París á la vista | 27'00 |
| Dólares | 6'88 |

DE AVIACION

Madrid, 9

Regreso de aviadores

Han regresado a Madrid, procedentes de Sevilla, los aviadores del «Dornier 16», comandante Franco y capitán Ruiz de Alda.

El «Pathe Finder» a Roma

Dicen de Old Orchard, que los aviones que escoltaron al «Pathe Finder» dicen que llevaban una marcha rapidísima, pues piensan llegar a Roma el miércoles a medio día.

El avión pasará por España a la altura del Cabo Otegal. Piensa recorrer 4 800 millas en menos de 50 horas, batiendo el record de distancia.

Los aviadores le calcularon una velocidad media de 90 millas por hora.

El aparato, que tiene un solo motor, va provisto de una estación de radio.

Cargaron pocos viveres: tres litros de agua, tres de café, ocho naranjas, cuatro manzanas, seis pastillas de chocolate, un pollo asado y una botella de Whisky.

Un pésame

Ha sido encargado nuestro Embajador en París señor Quiñones de León, para que exprese el pésame de España al Gobierno de Francia, por la muerte del aviador Mr. Condouret.

De viaje en avión

La señorita Bernalda de Quijón marchará en avión a La Coruña en viaje de propaganda.

En breve se le traerá a España un avión de cien caballos construido en Inglaterra y que se le ha regalado en Leces por suscripción.

Acompañantes de Condouret

Han llegado a Madrid los aviadores Durbán y La Cruz, que acompañaban a Condouret cuando este murió en el accidente de aviación.

Esta tarde salieron aquellos para Sevilla en un avión.

Otro aterrizaje

En Atenas ha aterrizado el «Cruz del Sur» sin novedad.

Esperando a aviadores

Dicen de Pamplona, que el viernes llegarán a aquella capital los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda.

Van a asistir a la inauguración del monumento erigido al general Sanjurjo.

Sin parecer

Telegrafían de Roma que nada se sabe del «Path Finder» En la costa de Terranova dicen que reina espesa niebla y los vapores que atraviesan el Atlántico acusan que hay tempestades.

En Bilbao y otros puertos permaneció todo el día mucha gente esperando el paso de dicho aparato.

Un banquete

Desde Barcelona comunican que los capitanes aviadores Jimenez e Iglesias, realizando una excursión a Monserrat por la noche fueron obsequiados con un banquete en la Exposición.

Añaden que aquel Ayuntamiento ha acordado rotular una calle con el nombre de «Jesús del Gran Poder» y otra con el de «Jiménez e Iglesias».

Aparato que aterriza

Se ha recibido un despacho urgente de Santander dando cuenta de que á las nueve de esta noche, aterrizó sin novedad, el «Path Finder» á causa de habersele agotado la gasolina.

Esta noche mismo se avisionará de dicho combustible y reanudará el vuelo en la madrugada para Roma.

De Provincias

Madrid, 9

Calvo Sotelo en Granada

Telegrafían de Granada dando cuenta de la estancia en aquella capital del ministro Hacienda señor Calvo Sotelo.

Este asistió a la inauguración de las obras de la toma de aguas.

En el discurso que pronunció en dicho acto el señor Calvo Sotelo, dijo que no se acordaba el no haber concurrido hasta ahora a Granada. Añadió que España después de años, resurge, pues la mayoría de los ingresos se invierten en obras reproductivas. Su discurso añadió—en una desgracia que reparta mejor las cargas porque hay muchos que tributan menos sin deberlo. Este año habrá un ravigit de 200 millones.

De Barcelona

Participan de Barcelona

El ministro de Fomento señor Conde de Guadalorce ha estado hoy en Monserrat. Añaden que los Sindicatos libres acordaron pedir la Medalla del Trabajo para el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Este salió con dirección a Madrid.

Temporal.--Explosión.--Un muerto y heridos

Dicen de Cádiz, que reina un fuertísimo temporal de Levante.

En Puerto Santamaría explotaron las calderas del vapor «Cadiz», resultando muerto el tripulante Jaquin Cano que se encontraba durmiendo en aquel momento y otros cinco heridos. Tres vapores pesqueros se desistieron y otros sufrieron averías.

Las sobre Calvo Sotelo en Granada

Un nuevo despacho recibido de Granada, dice que el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo visitó la fábrica de explosivos y las escuelas del Ave María.

En el Ayuntamiento fué obsequiado con un banquete, regalándole el Alcalde en nombre de la ciudad, una Medalla de oro, orlada con brillantes, a la Patrona la Virgen de las Angustias.

El señor Calvo Sotelo marchó a Madrid.

El Extranjero

Madrid, 9

Submarino a pique

De Londres comunican que el submarino «L 12», dió una patada al también submarino «U 47», hundiendo éste un barco de occurrir el accidente. Había 24 tripulantes, de los que solo se salvaron dos. El accidente ocurrió durante maniobras navales que se celebrando en el canal de Saint George.

Glesia que se hunde

Participan de Roma, que durante la celebración de la fiesta de la techumbre de la iglesia de Santa Sabina, pueblo de Pattada, cayeron sepultados más de cien fieles, de los que murieron dos mujeres de gravedad on-

PERPEN

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO **JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

De Abastos

El señor Gobernador civil ha dictado una circular para que todos los poseedores de trigos nacionales de la provincia que les quedaran sobrantes de la última cosecha, le remitan una relación jurada de las existencias que tengan, cumpléndose dicho servicio antes del día 15 del actual.

“El Liebre” y “El Pintao”

Por la Guardia municipal ha sido detenido Luis Hernandez Llamas (a) El Liebre, por desobedecer e insultar a uno de dichos Guardias.

En la casa de socorro fué curado Gabriel Torres Puertas, el que padecía erosiones en la cara, las que les fueron causadas por José «El Pintao», de oficio chofer.

Música en el Parque

Anoche, en la explanada del Parque frente a la Comandancia de Marina, dió un concierto la banda de música del Ayuntamiento.

La concurrencia fué numerosa.

A los enfermos de los ojos

El próximo viernes llegará a Almería el profesor García Duarte, una vez cumplido el novenario de la muerte de su señora madre política (q. g. h.) y recibirá como en años anteriores enfermos de su especialidad en el Hotel Simón.

Relación de prófugos

El coronel presidente de la Junta de Clasificación y revisión de la provincia, ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial», una larga relación de los mozos del actual reemplazo y anteriores declarados prófugos por no haberse presentado al acto de clasificación ante los Ayuntamientos y dicha Junta.

Un lesionado

En el Hospital ha sido auxiliado José Ojeda Baeza, de 59 años, natural de Felix, que padecía probable fractura de las últimas costillas del lado izquierdo, lesión que se produjo al dar una caída en la carretera de Vilchez a Almería.

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

Reclamaciones

En el Ayuntamiento han reclamado contra el padrón de inquilinato, don Ricardo López Castellón; contra el arbitrio sobre carretes anunciadores, la matrona do-

ña Josefa Fernández Tripiana y otros, y doña Josefa Rodríguez Pardo contra el de aguas.

Se alquila

Local con tres puertas de hierro para tienda u oficina, calle de Mendez Núñez, 10.

Casa grande propia para fondas u oficinas, en calle Marín 22. Razón: calle de Guzmán, 2.

Insultos y estafa

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado José Garcia Gonzalez, haber sido insultado por Juan de las Heras Baeza.

También denunció Bartolomé Martínez Caparrós, que Francisco Perez Urrea le había insultado, desafiado y estafado.

Y la gitana Angustias Fernandez Cabello denunció a otra «cañí» llamada Antonia Amador Santiago, por haberle insultado y ser objeto de malos tratos.

De Ornato

Han solicitado del Ayuntamiento las correspondientes licencias: don Vicente Batlles Córdoba, para edificar en el solar de su propiedad, próximo al Casino, en el Paseo del Príncipe; doña Josefa López Román hacer reformas en las casas números 135 y 137 de la calle Real de la Cañada de San Urbano, y don Valentín Romera en la casa número 4 de la de Pedro Jover

Contra un recaudador

Al hacer un embargo al carnicero de Purchena, Joaquin Franco Hernandez, el recaudador de los repartos de utilidades de aquella villa, don Manuel Judes Romero, intentó agredir a éste desde un balcón de la casa, llevando dos piedras en las manos, no arrojando aquellas porque intervinieron los testigos.

El Franco que fué después detenido por la Guardia civil, huyó por los tejados y se refugió en la casa de un vecino.

Comision provincial

Esta tarde a las cinco celebrará la primera sesión del mes actual, la Comisión provincial permanente.

Nuevo Rector

Ha sido nombrado Rector del Colegio del Sacro Monte, en Granada, el canónigo de aquella Abadía don Julio Ruiz Molina.

Niño atropellado

En la calle de Joaquín Ramón Garcia (antes Regocijos), fué atropellado anoche por una bicicleta que montaba un desconocido que se dió a la fuga, el niño Enrique Muñoz Navarro, de cinco años de edad.

Conducido éste a la casa de socorro, le apreciaron una herida contusa de caracter leve, en la barba, que le interesaba los tegidos blandos.

Vagón incendiado

Anteayer se incendió cerca de la estación del ferrocarril de Seron, un vagón cargado de hortali- zas, del tren número 253.

Dr. RAFAEL ARAEZ
Médico Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BULEVAR, 79, pral.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Instituto Dental
ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA
ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez 8 y Reyes Católicos 18
TELÉFONO NÚMERO 4.

A. Vizcaino
DENTIST
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofaña, 20 pral.

Flor de Lis
Tintura muy practica y económica
Tiñe rapidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impi- de la caída del cabello
Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Número de ocho páginas



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maritime à Vapeur et Lignes Latines

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alcina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio
MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
VALDIVIA Saldrá de Almería el 12 de Agosto, de 1929 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA De años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que llevar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella. Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.), B. Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

*¡Si Vd. usase la
Bujía
Champion!*



Para estar debidamente informado
lea usted "La Crónica Meridional"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
UNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE



Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto nuevo y rápido vapor

J. S. Eicano

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

Marqués de Comillas

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2. bajos.

Señora

CHIMBO: Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y sinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc... y se vende muy barato; por eso es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Almería, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Morales, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastian Pérez, Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Regocijos, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 11; Lazo, Molinos de Viento 3. Pastor Molinos de Viento

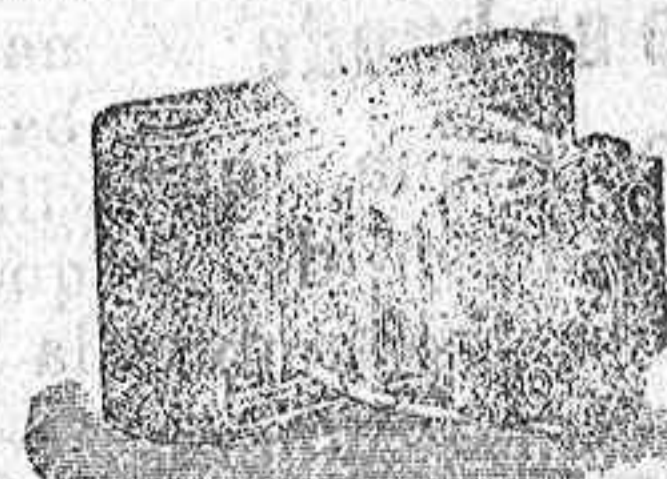
HIPERACIG

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, gases, vómitos después de sus comidas, debilidad, inapetencias estomacales, turras, disenterias y en general todas aquellas molestias que resultan de malas digestiones, sean o no de origen gástrico.

Para mayores datos dirigirse a Depósito: Sevilla. El autor, farmacéutico Glabos, Tetuán, 20

Almería, botica bautista Domingo Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe



Mate
fotografías
y papeles
pintados
a tinta

Inmenso surtido de la mejor calidad a precios limitados

EUGENIO DE BUSTO

Calle de Granada 35
ALMERIA